

## **Adjudicación del contrato para el análisis de NCG Banco**

---

**Nota de prensa –Madrid, 10 de julio de 2013**

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) ha decidido, tras el estudio de las ofertas recibidas, adjudicar el contrato de análisis y eventual venta de NCG Banco a la entidad BNP Paribas.

En los próximos días se dará a conocer el nombre de la entidad adjudicataria del contrato de servicios para realizar la misma actividad para Catalunya Banc.

*El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria es la entidad de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El Frob está regulado por la Ley 9/2012 de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.*